

LA CULTURA TRIBUTARIA EN PEQUEÑOS NEGOCIOS E INFORMALIZACIÓN DE COMERCIANTES AMBULANTES EN LA CIUDAD DE RIOBAMBA

TAX CULTURE IN SMALL BUSINESSES AND INFORMALIZATION OF STREET VENDORS IN THE CITY OF RIOBAMBA

Danny Montesdeoca¹, Yesenia Vallejo², Mauro Gaviláñez³, Ruth Chango⁴, Estalin Fuentes⁵,
Nancy Marcatoma⁶, Luz Pilamunga⁷, Rosanna Zambrano⁸

{many111987@gmail.com¹, yeseniavallejo301@gmail.com², sangabrielriobamba@hotmail.com³, ruthbchango@gmail.com⁴,
esanfusa@gmail.com⁵, victoriamarcatoma1@gmail.com⁶, luzpilamunga@gmail.com⁷, roxiamarilis1986@gmail.com⁸}

Fecha de recepción: 22/07/2026 / Fecha de aceptación: 19/08/2026 / Fecha de publicación: 25/08/2026

RESUMEN: El grado de influencia de la cultura tributaria sobre la informalidad del comercio en Riobamba es el punto de partida de esta investigación, centrada en pequeños negocios y vendedores ambulantes de la ciudad. Para ello, se estudió a 194 comerciantes, con el objetivo de conocer su nivel de comprensión de los deberes formales, el comportamiento ante la administración tributaria, las razones de su informalidad y las pautas de cumplimiento de fiscal. Los resultados son de especial interés al constatar que ocho de cada diez comerciantes operan bajo la informalidad. El 76,3 % desconoce sus obligaciones ante el Servicio de Rentas Internas, y el 80,4 % carece de capacitación en la materia. El 83,5 % desconoce las ventajas de registrarse ante el SRI. La falta de trabajo formal (88,1 %) y la falta de recursos económicos (81,4 %) corresponden a los principales motivos de no formalizarse. Un dato que llama la atención es que el 71,6 % no está

¹Tecnología Superior Universitaria en Contabilidad, Instituto Superior Tecnológico San Gabriel – Ecuador, <https://orcid.org/0009-0001-2896-6515>; +593999921832.

²Tecnología Superior Universitaria en Contabilidad, Instituto Superior Tecnológico San Gabriel – Ecuador, <https://orcid.org/0009-0007-9797-0706>; +593994622539.

³Rectorado, Instituto Superior Tecnológico San Gabriel – Ecuador, <https://orcid.org/0000-0003-0571-4259>; +593988576887.

⁴Tecnología Superior Universitaria en Contabilidad, Instituto Superior Tecnológico San Gabriel – Ecuador, <https://orcid.org/0009-0002-2710-3643>; +593994433895.

⁵Tecnología Superior Universitaria en Contabilidad, Instituto Superior Tecnológico San Gabriel – Ecuador, <https://orcid.org/0009-0005-9485-3948>; +593992606326.

⁶Tecnología Superior Universitaria en Contabilidad, Instituto Superior Tecnológico San Gabriel – Ecuador, <https://orcid.org/0009-0009-1412-7604>; +593993308910.

⁷Tecnología Superior Universitaria en Contabilidad, Instituto Superior Tecnológico San Gabriel – Ecuador, <https://orcid.org/0009-0008-5324-2149>; +593999189726.

⁸Tecnología Superior Universitaria en Contabilidad, Instituto Superior Tecnológico San Gabriel – Ecuador, <https://orcid.org/0009-0000-7108-043X>; +593997124007.

dispuesto a formalizar su actividad económica. El análisis estadístico establece una relación inversa entre cultura tributaria e informalidad ($r = -0,68$; $p < 0,01$). Lo cual demuestra que cuando la cultura tributaria es baja, la informalidad es alta. Por ende, mejorar el conocimiento tributario es una buena alternativa para disminuir la informalidad, así como simplificar los trámites y ofertar más educación tributaria. Los hallazgos de este estudio brindan evidencia que pueda servir al diseño de políticas públicas más efectivas.

Palabras clave: *Informalidad, cultura tributaria, políticas fiscales, comerciantes ambulantes, educación tributaria*

ABSTRACT: The extent to which tax culture influences commercial informality in Riobamba serves as the starting point for this research, which focuses on the city's small businesses and street vendors. To this end, 194 merchants were studied to assess their understanding of formal obligations, their behavior regarding the tax administration, the reasons for their informality, and their tax compliance patterns. The results are particularly noteworthy, revealing that eight out of ten merchants operate informally. Specifically, 76.3% are unaware of their obligations to the Internal Revenue Service (SRI), and 80.4% lack training in this area. Furthermore, 83.5% are unaware of the benefits of registering with the SRI. A lack of formal employment opportunities (88.1%) and a lack of financial resources (81.4%) are the primary reasons cited for not formalizing operations. A striking finding is that 71.6% of the merchants are unwilling to formalize their economic activities. Statistical analysis establishes an inverse relationship between tax culture and informality ($r = -0.68$; $p < 0.01$), demonstrating that low tax culture correlates with high informality. Consequently, improving tax knowledge alongside simplifying administrative procedures and providing more tax education offers a viable strategy for reducing informality. The study's findings provide evidence that can inform the design of more effective public policies.

Keywords: *Informality, tax culture, fiscal policies, street vendors, tax education*

INTRODUCCIÓN

La cultura tributaria se entiende como el conjunto de creencias, actitudes y valores que presentan los sujetos pasivos respecto al pago de impuestos (1). A diferencia de la evasión fiscal que son las prácticas ilícitas para evitar el pago de impuestos generados (1). El cumplimiento fiscal se analiza desde dos puntos: la disuasión o temor a la sanción y la moral fiscal que es el deber cívico y la confianza en el estado, esta última explica mejor el comportamiento de los comerciantes en contextos de alta informalidad (2) (3). En América latina la problemática persiste debido al desconocimiento, falta de información y resistencia al cambio por parte de los comerciantes informales (4). En países como Brasil, México, Argentina y Colombia se implementaron regímenes tributarios simplificados con el fin de promover la formalización de pequeños comerciantes. En Ecuador, se impulsó este objetivo

con el RISE en el año 2008 y luego paso a denominarse RIMPE desde el año 2022 (5). En el país, la débil cultura tributaria influye directamente en el aumento de la evasión fiscal, afectando principalmente a las micro y pequeñas empresas, donde la informalidad y la complejidad del sistema tributario dificultan el crecimiento (6).

En la ciudad de Riobamba, los pequeños negocios representados por los puestos de venta dentro de los mercados locales, así como los comerciantes ambulantes, constituyen una gran parte del pulmón económico de la ciudad. Según cifras oficiales, en 2022 había 4288 comerciantes formales y aproximadamente 2500 comerciantes informales (7). A pesar de que un número representativo de estos actores desarrolla sus actividades fuera del marco legal. Investigaciones precedentes indican que, en el mercado La Condamine de Riobamba, el 86,75 % de los comerciantes desconoce sus obligaciones formales; el 76,62 % es consciente de que debe facturar, aunque desconoce el procedimiento; y el 96 % manifiesta su disposición a recibir formación al respecto (8).

En el año 2022, el Servicio de Rentas internas (SRI) puso en marcha el Régimen Simplificado para Negocios Populares y emprendedores (RIMPE), dando así paso a un nuevo esquema tributario (9). El RIMPE contempla dos categorías según el nivel de ingresos: los Negocios Populares, para quienes facturan hasta USD 20.000 anuales, y Emprendedores, para aquellos con ingresos hasta USD 300.000 (10). A pesar de estos esfuerzos, persisten desafíos para incorporar a los comerciantes informales al sistema impositivo. A nivel nacional, la informalidad laboral representa una problemática social que ha crecido en los últimos años. Para el año 2023, la informalidad en el Ecuador abarcaba dos tercios de la población económicamente activa del país, y ni el sector estatal ni el privado proporcionan trabajo a la mayoría de quienes, por cuenta propia, buscan generar ingresos para sobrevivir (11). Según resultados obtenidos por la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU), correspondiente al año 2023, los vendedores ambulantes tienen ingresos menores, pero trabajan más horas que los vendedores en pequeños locales, y se encuentran discrepancias significativas en cuanto a género, nivel educativo y tamaño de la ciudad (12). En este contexto, la baja cultura tributaria entre los comerciantes que operan en puestos de mercado y en la vía pública contribuye directamente a la permanencia de la informalidad.

La pertinencia de este estudio radica en la necesidad de analizar el vínculo entre la cultura tributaria de los pequeños negocios y la informalización de los comerciantes ambulantes en Riobamba. En el marco del desarrollo, la informalidad ocasiona efectos contrastantes. El 50% de los encuestados considera que el comercio informal dinamiza la economía; el 39% opina que facilita el acceso de la población a los productos (13).

A pesar de ello, también genera condiciones de competencia inequitativas que afectan a los vendedores formales (7). Son escasos los estudios que aborden específicamente la relación entre cultura tributaria e informalidad en el sector del comercio ambulante en esta ciudad, lo que evidencia un vacío de conocimiento que la presente investigación pretende cubrir.

El objetivo general es analizar la relación entre la cultura tributaria y la informalización de comerciantes en mercados y vendedores ambulantes de la ciudad de Riobamba. Con ese fin, se trazaron tres propósitos específicos:

1. Evaluar el nivel de conocimiento y cumplimiento tributario entre los pequeños negocios de los mercados de Riobamba;
2. Identificar los componentes de orden administrativo, económico y social que provocan la informalización de los comerciantes ambulantes
3. Determinar la relación entre la cultura tributaria y la informalización de los vendedores ambulantes en la ciudad.

La hipótesis plantea que los menores niveles de cultura tributaria se asocian con mayores índices de informalización comercial.

MATERIALES Y MÉTODOS

El estudio presenta un planteamiento descriptivo, cuantitativo, y correlacional. La estructura fue no experimental con corte transversal, lo que permitió medir las variables en un solo momento. Facilitando la determinación del grado de relación entre cultura tributaria e informalización comercial.

La población del estudio estuvo conformada por los comerciantes con puestos de mercados locales y por comerciantes ambulantes de Riobamba. Al no contar con el número exacto de comerciantes ambulantes, se aplicó un muestreo para poblaciones infinitas. El cálculo de la muestra partió de un nivel de confianza del 94,88 % ($Z = 1,95$). Se trabajó con un margen de error del 7%. Con una proporción esperada del 50 % ($p = q = 0,5$), se obtuvo una muestra de 194 comerciantes.

El margen del 7 % obedeció a tres razones: las limitaciones de orden presupuestario, temporalidad del trabajo de campo y la complejidad para acceder a los comerciantes ambulantes. Dada su condición informal, resulta difícil ampliar la muestra con estos vendedores. En estudios inferenciales se suele emplear el 5 %. Sin embargo, el 7 % se considera aceptable en investigaciones descriptivas o exploratorias con limitaciones operativas.

Al interpretar los resultados, debe tenerse en cuenta que las estimaciones poblacionales conllevan una precisión limitada. Frente a la capacidad de generalización al conjunto de vendedores ambulantes de la ciudad de Riobamba, esta resulta más limitada que si se hubiera trabajado con el 5 %. Aun así, los datos recolectados permiten caracterizar tendencias observables. También sirven de base para futuras investigaciones con muestras más amplias.

Definida la muestra de referencia, la selección de participantes se realizó por conveniencia. Esta decisión obedeció a la falta de un marco muestral actualizado y a las dificultades de



acceso. El trabajo de campo abarcó diversas zonas comerciales de la ciudad. Se buscó incluir la mayor variedad de giros económicos y de niveles de experiencia entre los encuestados.

Como técnica de recolección se empleó la encuesta estructurada. Para su aplicación se manejó un cuestionario diseñado para el estudio. El instrumento se organizó en tres bloques. En el primero se recogieron datos sociodemográficos: sexo, edad, nivel de instrucción, tiempo en la actividad y situación actual. El segundo bloque indagó sobre la cultura tributaria, con diez preguntas dicotómicas (sí/no) acerca de obligaciones fiscales, ventajas de la formalización, emisión de comprobantes, capacitación, cumplimiento y percepción ciudadana. El tercer bloque orientado hacia la informalización, contó con diez preguntas orientadas a las barreras de tipo económico y administrativo, dificultades para la regularización y la voluntad de hacerlo.

La validez de contenido del cuestionario se evaluó mediante juicio de tres expertos. Los especialistas poseían experiencia en contabilidad, tributación e investigación, sometiendo a revisión la pertinencia, claridad, coherencia y redacción de los ítems. Las observaciones de los especialistas se incluyeron en la versión final.

La prueba piloto, aplicada para verificar la comprensión de las preguntas y hacer los ajustes oportunos, fue seguida del cálculo de confiabilidad con el KR-20, que alcanzó 0,965, señal de una consistencia interna elevada.

El instrumento se aplicó presencialmente a los 194 comerciantes. Las encuestas se aplicaron en mercados y en puntos de alta concentración de venta ambulante en Riobamba. Se contó con el consentimiento informado de cada uno de los participantes. Se aseguró la confidencialidad de la información. Se garantizó el uso académico exclusivo de los datos.

Para el tratamiento de los datos se empleó la estadística descriptiva. Los hallazgos se presentan en tablas con frecuencias absolutas y porcentajes.

RESULTADOS

Del procesamiento de las encuestas aplicadas a comerciantes de mercados locales y vendedores ambulantes de Riobamba. Se obtuvieron los siguientes resultados. La información se organiza en tres apartados:

1. Caracterización sociodemográfica de la muestra.
2. Nivel de cultura tributaria
3. Factores asociados a la informalización.

Los hallazgos se presentan en tablas de frecuencias y se complementan con gráficos.

1. Caracterización sociodemográfica de la muestra

Tabla 1. Características sociodemográficas de los comerciantes encuestados.

	Categoría	Frecuencia (n)	Porcentaje (%)
Sexo	Masculino	82	42,3%
	Femenino	112	57,7%
Edad	18 a 25 años	18	9,3%
	26 a 35 años	39	20,1%
	36 a 45 años	57	29,4%
	46 a 55 años	52	26,8%
	Más de 55 años	28	14,4%
Nivel de instrucción	Primaria	58	29,9%
	Secundaria	76	39,2%
	Técnico/Tecnológico	31	16,0%
	Universitario	24	12,4%
	Posgrado	5	2,5%
Tiempo en actividad comercial	Menos de 1 año	15	7,7%
	De 1 a 2 años	61	31,4%
	De 2 a 5 años	68	35,1%
	Más de 5 años	50	25,8%
Situación actual de su actividad comercial	Formal (posee RUC)	42	21,6%
	Informal (No posee RUC)	152	78,4%

La Figura 1 evidencia la distribución de los encuestados según el sexo. El 57,7 % son mujeres y el 42,3 % son hombres, lo que indica un predominio femenino.

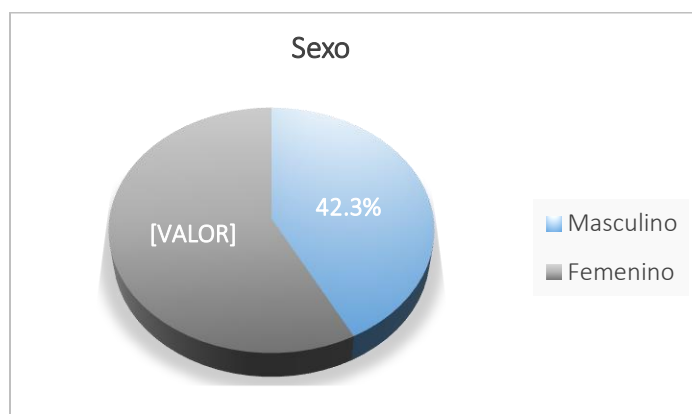


Figura 1. Sexo.

El grupo de 36 a 45 años es el más numeroso (29,4 %), seguido del de 46 a 55 años (26,8 %). Les siguen los de 26 a 35 años (20,1 %) y los mayores de 55 años (14,4 %). Los más jóvenes (18-25 años) apenas representan el 9,3 % (Figura 2).

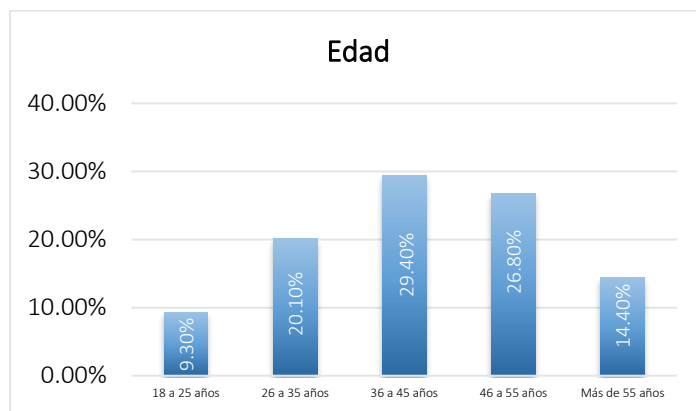


Figura 2. Edad.

En cuanto a la experiencia, el grupo mayoritario (35,1 %) lleva entre 2 y 5 años, seguido del que tiene 1 a 2 años (31,4 %). Los de más de 5 años son el 25,8 %, y los de menos de 1 año, el 7,7 % (Figura 3).

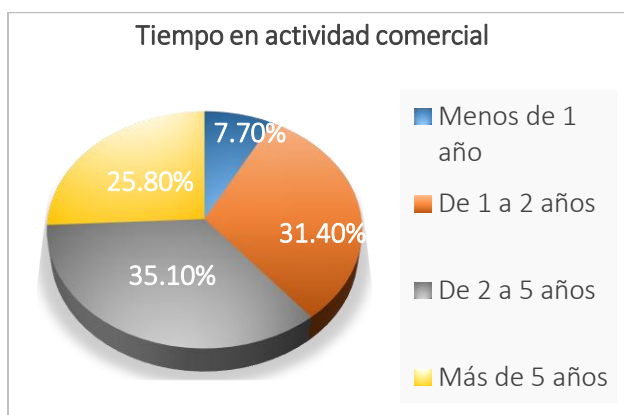


Figura 3. Tiempo de actividad.

La distribución por nivel de instrucción muestra que el 39,2 % tiene secundaria, el 29,9 % primaria, el 16,0 % formación técnica o tecnológica, el 12,4 % estudios universitarios y el 2,5 % posgrado (Figura 4).

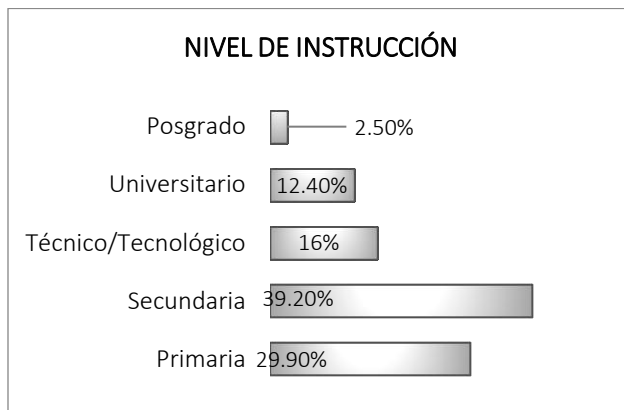


Figura 4. Nivel de instrucción.

Solo el 21,6 % de los comerciantes cuenta con Registro Único de Contribuyentes (RUC), mientras que el 78,4 % carece de esta inscripción (Figura 5).

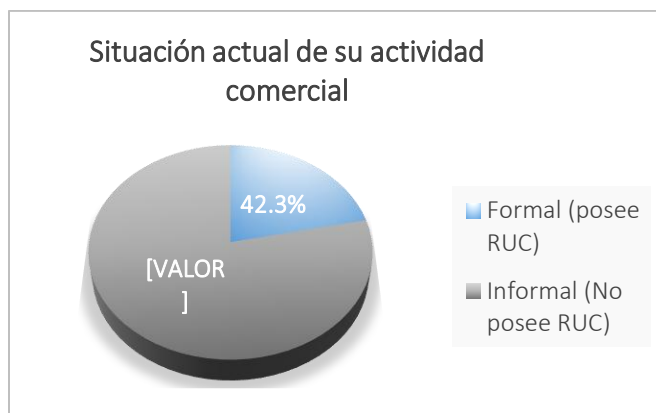


Figura 5. Situación actual RUC.

2. Nivel de cultura tributaria

Tabla 2. Nivel de cultura tributaria.

Pregunta	Sí		No	
	Frecuencia(n)	Porcentaje (%)	Frecuencia(n)	Porcentaje (%)
¿Conoce cuáles son las obligaciones tributarias que debe cumplir como comerciante?	46	23,7%	148	76,3%
¿Conoce los beneficios de estar registrado ante el Servicio de Rentas Internas (SRI)?	32	16,5%	162	83,5%
¿Conoce cuándo debe emitir comprobantes de venta?	54	27,8%	140	72,2%
¿Conoce los requisitos necesarios para formalizar una actividad comercial?	39	20,1%	155	79,9%
¿Ha recibido capacitación sobre temas tributarios?	38	19,6%	156	80,4%
¿Ha recibido información del SRI sobre sus obligaciones tributarias?	41	21,1%	153	78,9%
¿Cumple oportunamente con sus obligaciones tributarias?	52	26,8%	142	73,2%
¿Solicita y entrega comprobantes de venta en sus transacciones comerciales?	61	31,4%	133	68,6%
¿Mantiene registros de ingresos y gastos de su actividad económica?	58	29,9%	136	70,1%
¿Considera que pagar impuestos es una responsabilidad ciudadana?	79	40,7%	115	59,3%

El reconocimiento de las obligaciones es bajo: el 76,3 % de los encuestados no los conoce, frente a un 23,7 % que afirma estar al tanto (Figura 6).

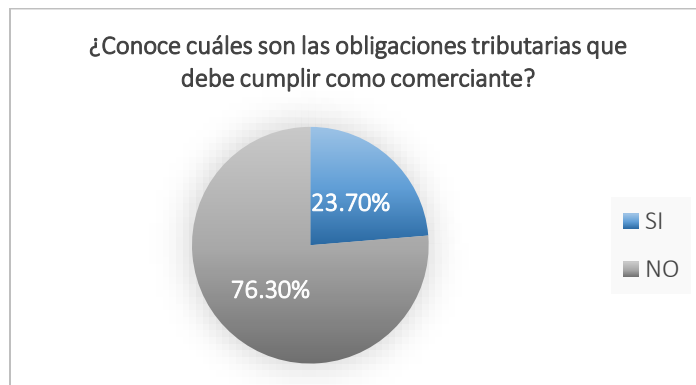


Figura 6. Conocimiento de las obligaciones.

El 83,5 % de los comerciantes desconoce los beneficios de estar catastrado ante el SRI, y solo el 16,5 % los reconoce (Figura 7).

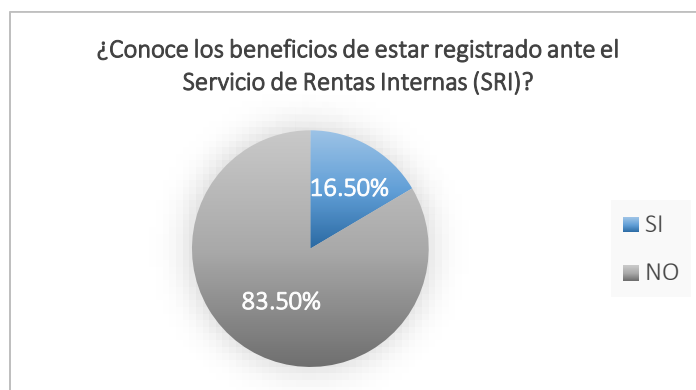


Figura 7. Beneficios del SRI.

Respecto a la emisión de comprobantes de venta, los resultados muestran que el 72,2 % de los encuestados desconoce en qué momento se debe emitir comprobantes de venta, mientras que el 27,8 % afirma conocer este requisito fiscal (Figura 8).

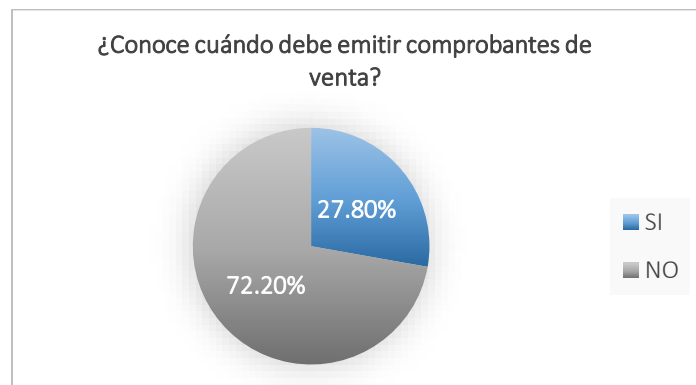


Figura 8. Emisión de comprobantes.

Al consultar a los participantes respecto a los requisitos para la formalización, se encuentra que el 79,9 % desconoce, y tan solo el 20,1 % afirma estar informado al respecto (Figura 9).

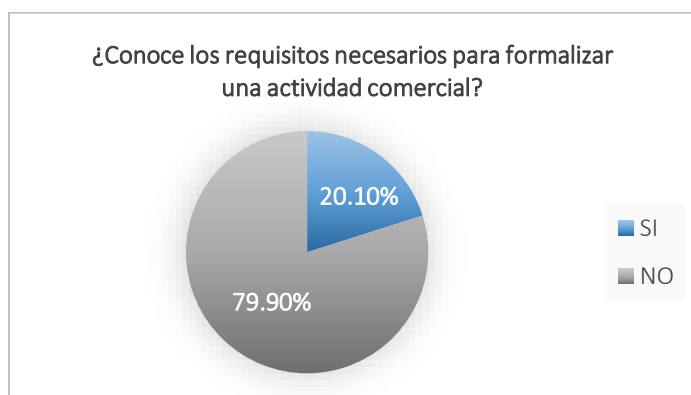


Figura 9. Requisitos de formalización.

El desconocimiento en materia de capacitaciones tributarias alcanza al 80,4 % de la población en estudio, en tanto que el 19,6 % restante dice haber recibido formación en esta área (Figura 10).

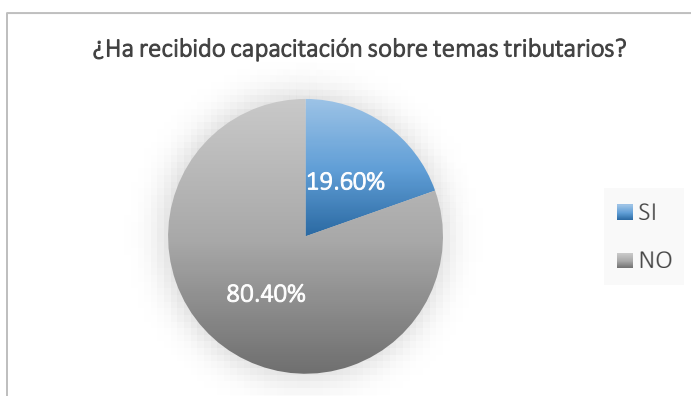


Figura 10. Capacitación tributaria.

Sobre la orientación recibida del Servicio de Rentas Internas (SRI), el 78,9 % de la población estudiada declara no haber accedido a la misma, y el 21,1 % restante dice haber contado con información de esta entidad (Figura 11).

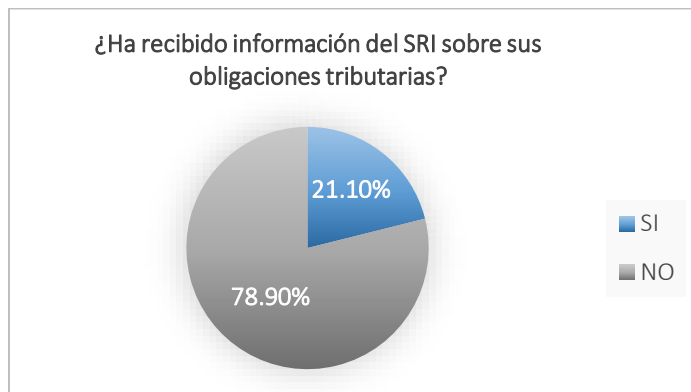


Figura 11. Información del SRI.

El cumplimiento de las obligaciones tributarias en los plazos establecidos se da solo en el 26,8 % de los comerciantes, mientras que el 73,2 % restante no lo hace oportunamente, según la Figura 12.

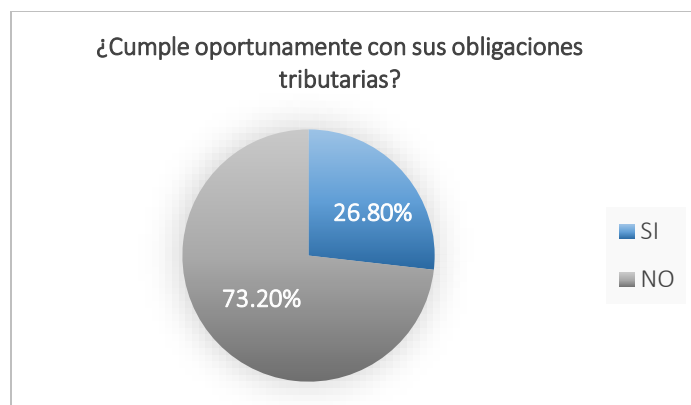


Figura 12. Cumplimiento oportuno.

La práctica de emitir y solicitar comprobantes de venta es realizada por el 31,4 % de los participantes, mientras que el 68,6 % restante no la efectúa (Figura 13).

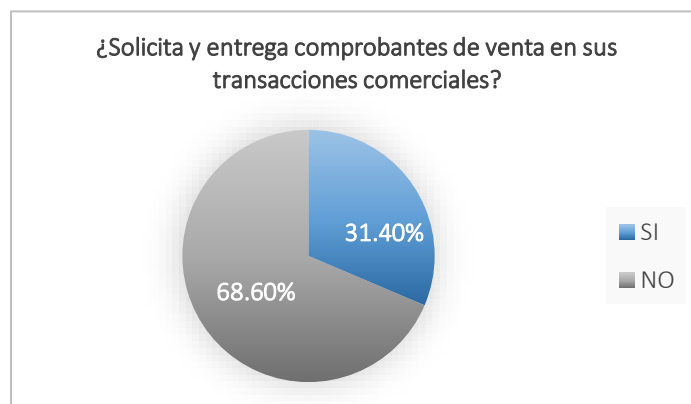


Figura 13. Comprobantes de venta.

El 29,9 % de los comerciantes manifestó mantener registros de sus movimientos económicos, mientras que el 70,1 % no lleva controles sobre sus operaciones, según se desprende del manejo de registros relacionados con los ingresos y gastos de la actividad económica (Figura 14).



Figura 14. Registro de ingresos y gastos.

Apenas el 40,7 % de los participantes ve el pago de impuestos como un deber ciudadano, y casi el 59,3 % restante no comparte esa perspectiva, de acuerdo con los datos obtenidos (Figura 15).

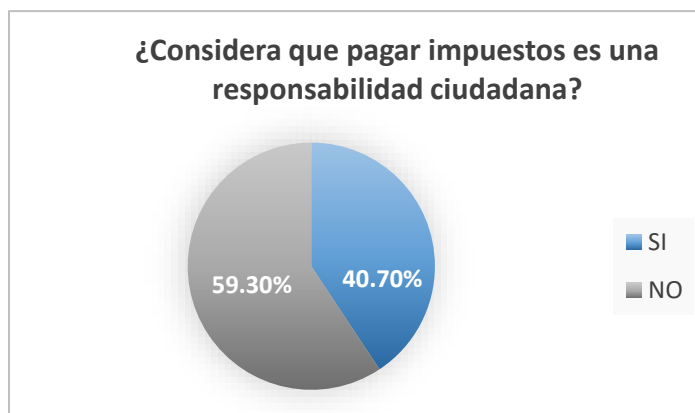


Figura 15. Responsabilidad ciudadana en el pago de impuestos.

3. Factores asociados a la informalización.

Tabla 3. Factores asociados a la informalización de comerciantes en Riobamba.

Pregunta	Sí		No	
	Frecuencia(n)	Porcentaje (%)	Frecuencia(n)	Porcentaje (%)
¿Considera que los impuestos representan una carga económica difícil de asumir?	162	83,5%	32	16,5%
¿Considera que la falta de recursos económicos dificulta la formalización?	158	81,4%	36	18,6%
¿Considera excesivos los requisitos exigidos para formalizarse?	149	76,8%	45	23,2%
¿Ha tenido dificultades para realizar trámites tributarios o municipales?	145	74,7%	49	23,3%
¿Considera insuficiente la orientación por parte de los entes de control?	154	79,4%	40	20,6%
¿Considera que la falta de empleo formal impulsa el comercio ambulante?	171	88,1%	23	11,9%
¿Considera que formalizar su actividad económica mediante la inscripción en el RUC le permitiría generar mayor confianza y atraer más clientes?	63	32,5%	131	67,5%
¿Cree que la formalización de su negocio le ayudaría a acceder a créditos o financiamiento para ampliar o mejorar su emprendimiento?	57	29,4%	137	70,6%
¿Considera que la informalidad es una práctica común entre los comerciantes?	167	86,1%	27	13,9%

Sobre si los impuestos son una carga económica, el 83,5 % de los consultados considera que sí lo son, en tanto que el 16,5 % restante responde que no, tal como se refleja en la Figura 16.

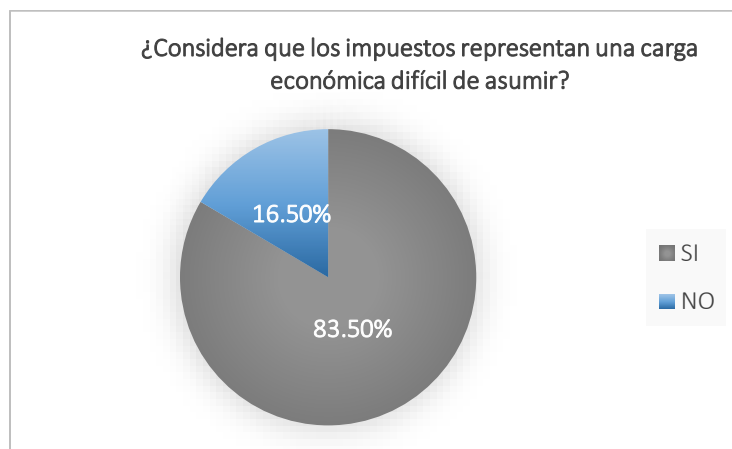


Figura 16. Carga económica del impuesto.

La falta de recursos económicos es vista como un obstáculo para la formalización por el 81,4 % de los consultados. El 18,6 % restante no la identifica como una dificultad para este proceso, de acuerdo con los datos recogidos (Figura 17).

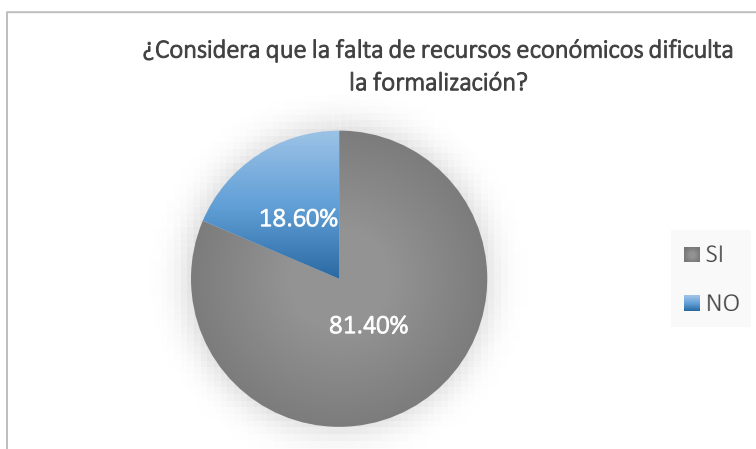


Figura 17. Recursos económicos y formalización.

Solo el 23,2 % de los consultados no considera excesivos los requisitos para la formalización, mientras que el 76,8 % restante sí los percibe como excesivos, según la valoración recogida (Figura 18).



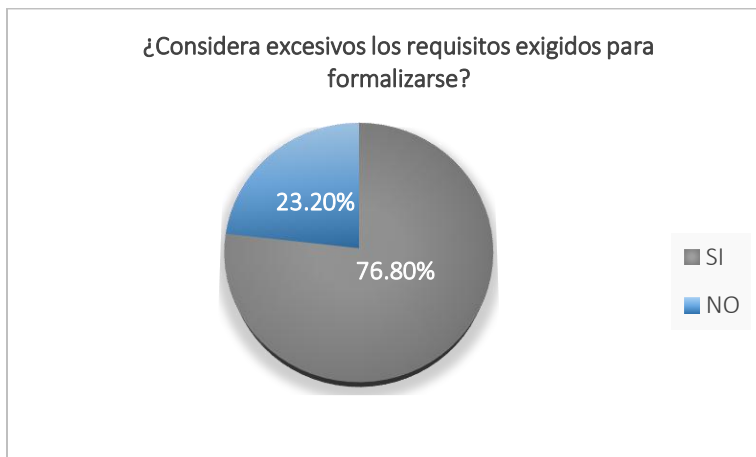


Figura 18. Requisitos excesivos.

Los procedimientos administrativos representaron una dificultad para el 74,7 % de los informantes, mientras que el 23,3 % restante dijo no haber tenido inconvenientes, de acuerdo con lo que se observa en la Figura 19.



Figura 19. Dificultades en trámites.

Sobre la orientación de los entes de control, el 79,4 % de los informantes opina que es insuficiente, mientras que el 20,6 % restante la encuentra adecuada, tal como se refleja en la (Figura 20).

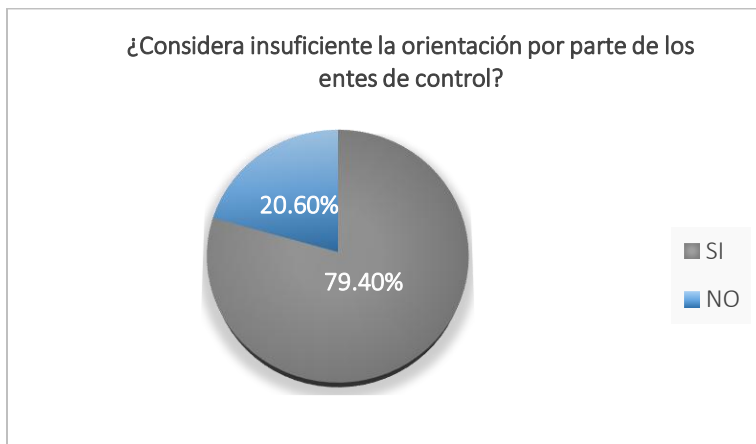


Figura 20. Orientación de los entes de control.

La falta de empleo formal es considerada por el 88,1 % de los informantes como un factor que incrementa el comercio ambulante, mientras que el 11,9 % restante no la relaciona con este fenómeno (Figura 21).

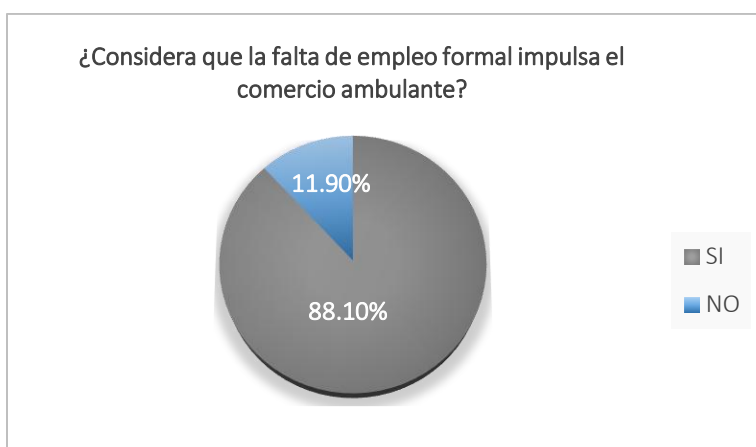


Figura 21. Empleo formal y comercio ambulante.

El 32,5 % de los informantes piensa que el RUC genera mayor confianza entre los clientes, en tanto que el 67,5 % restante considera que este registro no la aumenta (Figura 22).



Figura 22. Confianza y RUC.

Respecto a los beneficios asociados a la formalización, el 70,6 % manifestó que esta no representa una vía para facilitar el acceso a créditos, en tanto que el 29,4 % considera que sí puede favorecer esta oportunidad (Figura 23).

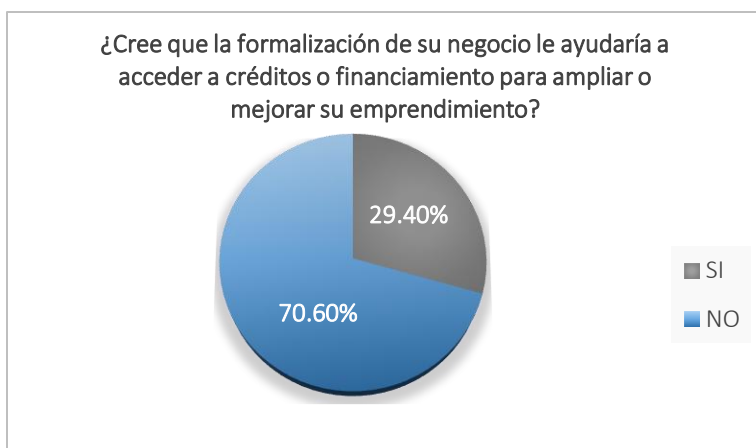


Figura 23. Acceso a créditos.

Catastrarse ante la administración tributaria como oportunidad de crecimiento: el 71,6 % de los encuestados dijo estar dispuesto a dar el paso, mientras que el 28,4 % restante no le interesa (Figura 24).

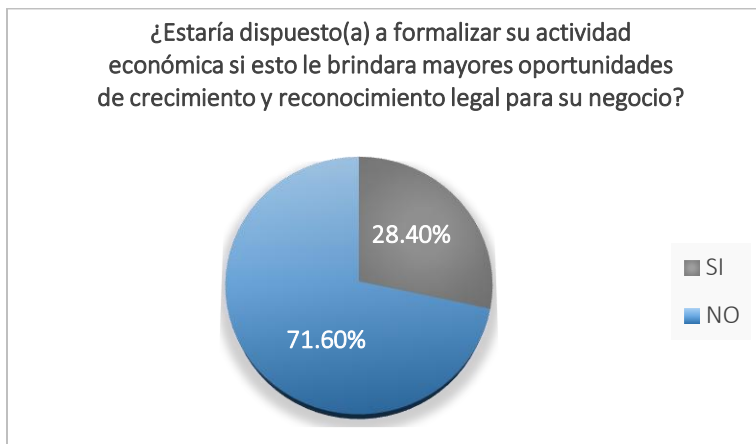


Figura 24. Disposición hacia la formalización.

La informalidad como práctica habitual dentro de la actividad comercial es reconocida por el 86,1 % de los participantes, mientras que el 13,9 % no considera que esta situación se encuentre generalizada (Figura 25).



Figura 25. Presencia de la informalidad entre comerciantes.

DISCUSIÓN

Los resultados de la presente investigación evidencian un bajo nivel de cultura tributaria entre los comerciantes de los mercados y vendedores ambulantes de Riobamba, caracterizado por el desconocimiento de obligaciones fiscales (76,3%), la falta de capacitación (80,4%) y el desconocimiento de los beneficios del SRI (83,5%). Estos hallazgos coinciden estudios previos desarrollados por Santillán Silva (2022) en el mercado la Condamine de la ciudad de Riobamba, donde el 86,75% de los comerciantes desconocía sus obligaciones tributarias (8), y con Parco Cuje (2023), quien identificó que el 95% de los comerciantes informales de Riobamba no cumple con sus deberes formales (14). Estudios realizados en Santa Elena (Suárez Pico, 2025) (15), Puyo (Urrutia Guevara et al., 2025) (16)



y Quinindé (Velez Ruiz, 2025) (17) confirman que el bajo conocimiento normativo y las limitaciones económicas condicionan el cumplimiento tributario a nivel nacional, lo que sugiere que la baja cultura tributaria es un fenómeno estructural en el comercio informal ecuatoriano.

Respecto a los factores que perpetúan el comercio no formalizado, el 88,1% de los encuestados reconoce que la falta de empleo formal impulsa el comercio ambulante, coincidiendo con Ordóñez Córdova (2024), quien encontró que los vendedores ambulantes tienen ingresos menores, pero trabajan más horas que los comerciantes formales (12). La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), señala que “la elevada informalidad y la evasión fiscal han sido identificadas como barreras estructurales para el crecimiento sostenible en América Latina, afectando la recaudación y la equidad distributiva” (18), lo que confirma la relación bidireccional observada en Riobamba: la complejidad percibida del sistema estatal demuestra que el 76.8% considera excesivos los requisitos y la insuficiente orientación de los entes de control (79,40%) alimentan la permanencia en la actividad al margen del sistema.

La implementación del RIMPE en 2022 no ha logrado permear en el sector más vulnerable, ya que el 83,50% de los comerciantes desconoce los beneficios del SRI. Mosquera Arévalo et al. (2024) sustentan que la confianza y la educación, en las instituciones junto con la participación ciudadana son esenciales para cambiar la cultura tributaria en el país (19). Sánchez Arévalo (2024) encontró una cultura tributaria deficiente en pequeños comerciantes acogidos al RIMPE en Milagro (20), y Quiroz Chang (2026) advierte que la simplificación normativa sin acompañamiento puede incrementar la informalidad, lo que explica por qué el 78,4% de los consultados opera en la informalidad a pesar de la existencia de este régimen (21).

El análisis correlacional reveló una relación inversa entre la cultura tributaria y la informalización ($r = -0,68$; $p < 0,01$), confirmando la hipótesis planteada. Este hallazgo coincide con Remache Páez, quienes hallaron una correlación de 0,705 entre cultura tributaria y deberes formales en el mercado Simón Bolívar de Riobamba (22), y con Arellano Cepeda et al. (2025), quienes reportaron una correlación del 25,8% entre cultura tributaria y cumplimiento fiscal en pequeñas empresas de Riobamba (23). Además, Larrea Cuadrado y Armijos Tandazo (2026) demostraron una relación positiva y significativa con un coeficiente Rho de Spearman de 0,901 en negocios del centro histórico de Riobamba (24) y Baque Sánchez y Zambrano Quiroz (2024) identificaron que la mayor parte de los comerciantes de Santa Ana no cumple sus obligaciones por falta de orientación (25). La correlación más fuerte se observó entre el conocimiento tributario y la informalización ($r = -0,62$), lo que indica que la falta de información fiscal es el componente más determinante de la informalidad, sugiriendo que las intervenciones orientadas a mejorar el conocimiento tributario podrían tener un impacto más significativo en la reducción de la informalidad.

Dos resultados anómalos merecen atención. Las respuestas obtenidas permiten apreciar que gran parte de los comerciantes no asocian la formalización tributaria con beneficios

palpables. El 70,6 % expresa que contar con el RUC no influye en las posibilidades de obtener un crédito y el 67,5 % señala que la inscripción tributaria tampoco genera mayor credibilidad en sus negocios. Los datos indican los encuestados no relacionan el registro ante el SRI con beneficios económicos inmediatos. Si bien el RUC permite identificar la actividad comercial ante la administración tributaria, las entidades financieras evalúan criterios como la capacidad de pago, el nivel de ingresos, las garantías y el historial crediticio al evaluar una solicitud de crédito. La resistencia a participar en capacitaciones tributarias limita la exposición a información que podría modificar estas percepciones (22). De igual forma, el 40% de cumplimiento entre comerciantes con menos de un año de actividad, frente al 23,5% en el grupo de 2 a 5 años, sugiere que el tiempo de permanencia el comercio no formalizado genera un efecto de acostumbramiento que dificulta la formalización, lo que subraya la importancia de intervenciones tempranas.

La presente investigación aporta evidencia empírica específica para Riobamba al analizar de forma integral la relación entre cultura tributaria e informalización en comerciantes de mercados y vendedores ambulantes, a diferencia de estudios previos centrados en mercados específicos (22) (24). El estudio cuantifica esta relación mediante un índice de cultura tributaria, ofreciendo insumos concretos para el diseño de políticas públicas. Futuras investigaciones podrían abordar las limitaciones del diseño transversal mediante estudios longitudinales que evalúen el impacto de intervenciones educativas en la formalización del comercio popular (16).

CONCLUSIONES

El comercio de Riobamba evidencia una cultura tributaria frágil: 76,3 % desconoce sus deberes, 80,4 % no ha sido capacitado y 83,5 % no ve ventajas en el SRI. Con solo un 26,8 % de cumplimiento puntual y un 40,7 % de conciencia ciudadana, el diagnóstico apunta a un problema de déficit estructural.

El 86,1 % ya ve normal la informalidad. Pero esa normalización tiene causas claras: falta empleo (88,1 %), faltan recursos (81,4 %), los impuestos se sienten excesivos (83,5 %). Los trámites tampoco ayudan (76,8 %) y la orientación es escasa (79,4 %). El resultado: la informalidad ya no se vive como excepción, sino como la regla. Dicho de otro modo, no es que los comerciantes elijan ser informales; es que el sistema, simplemente, no les ofrece otra ruta.

La estadística lo confirma, a menos cultura tributaria, más informalidad ($r = -0,68$; $p < 0,01$). Dicho de otro modo, el que no sabe, no paga. Pero este hallazgo apunta a dos salidas claras. Una, educar en materia fiscal. Otra, simplificar los trámites. Porque si el conocimiento es bajo y los procesos son engorrosos, la informalidad no va a bajar sola.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Loor Santana C, Sornoza Zamora C. Cultura tributaria y evasión fiscal de las pymes comerciales del cantón Pedernales-Manabí. 2025; <https://doi.org/10.69639/arandu.v12i1.892>
2. Barberán Zambrano N, Yong Amaya L, Bastidas Cabrera T. Confianza gubernamental y moral tributaria. Factores de cumplimiento de los contribuyentes. *European Public & Social Innovation Review*. 2025; 10; <https://doi.org/10.31637/epsir-2025-2238>
3. Castañeda N. Equidad y moral tributaria en los países en desarrollo. *Studies in Comparative international development*. 2024; 59; <https://doi.org/10.1007/s12116-023-09394-z>
4. Agila Saavedra T. Diagnóstico de la cultura tributaria y su efecto en la evasión fiscal de los comerciantes informales en la provincia de Loja, Año 2022. Universidad Católica de Santiago de Guayaquil. 2023; <https://n9.cl/kz7su>
5. Asqui Valladares M. Regímenes tributarios en Latinoamérica y su relación con el RISE, RIM y RIMPE de Ecuador. *Revista Enfoques*. 2022; 6(24); <https://doi.org/10.33996/revistaenfoques.v6i24.148>
6. Ortiz Mayorga M, López Bermello S, Guangasi Laguna, Fiallos Bonilla. Influencia de la cultura tributaria en los niveles de evasión fiscal en Ecuador. *Verdad y derecho*. 2024; 3(1): p. 1 - 15; <https://doi.org/10.62574/63ffeh72>
7. Jimenez Muñoz MS. Estudio económico del sector comercial informal en los mercados municipales de la ciudad de Riobamba, provincia de Chimborazo, año 2022. Escuela Superior Politécnica de Chimborazo. 2024; <https://n9.cl/byzi5>
8. Santillán Silva M. Cultura tributaria en los comerciantes del mercado La Condamine de la ciudad de Riobamba (Ecuador). *Apuntes Contables*. 2022;(30): p. 1-18; <https://doi.org/10.18601/16577175.n30.07>
9. Arias Vidal L. Evaluación del comportamiento tributario en comerciantes informales en la ciudad de Guayaquil año 2022. Universidad Católica de Santiago de Guayaquil. 2023; <https://n9.cl/kbz144>
10. Servicio de Rentas internas. RIMPE - Negocios Populares y Emprendedores. 2022; <https://www.sri.gob.ec/rimpe>
11. Enríquez Bermeo F. El comercio informal en Quito. *Mundos plurales*. 2024; 11(2); <https://doi.org/10.17141/mundosplurales.2.2024.6307>
12. Ordóñez Córdova MD. La informalidad y el bienestar : análisis de las características de trabajadores informales. Escuela Politécnica Nacional. 2024; <https://n9.cl/bxyv42>
13. Salazar Zúñiga C. Implicaciones del Comercio Informal en el contexto del modelo de Desarrollo Local en la ciudad de Riobamba. Universidad Nacional de Chimborazo. 2023; <https://n9.cl/xbtwb>
14. Parco Cuje KM. El comercio informal en medios digitales y el cumplimiento de los deberes formales tributarios. Universidad Nacional de Chimborazo. 2023; <https://n9.cl/1zhw1>

15. Suárez Pico HM. Cultura tributaria en los negocios del barrio Puerto Nuevo, cantón La Libertad, provincia de Santa Elena, año 2024. Universidad Estatal Península de Santa Elena. 2025; <https://n9.cl/iicy9>
16. Durán Maldonado , Urrutia Guevara J, Lach Tenecota W. Cultura tributaria de los comerciantes informales de prendas de vestir en la ciudad de Puyo. Noesis. ; 7(1); <https://doi.org/10.35381/noesisin.v7i1.407>
17. Velez Ruiz JD. Análisis de la cultura tributaria y cumplimiento de deberes formales de los comerciantes minoristas del cantón Quinindé, provincia de Esmeraldas. Universidad Central Del Ecuador. 2025; <https://n9.cl/36437>
18. CEPAL. Panorama Fiscal de América Latina y el Caribe 2023: Política fiscal para el crecimiento, la redistribución y la transformación productiva. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). 2023; <https://n9.cl/6y0ten>
19. Mosquera Arévalo , Carranza Quimi , Sandoval Cují , Pozo Calero. Diseño de estrategias para mejorar la cultura contable y tributaria de los comerciantes de Quevedo. Revista REMCA. 2024; 7(3): p. 306; <https://doi.org/10.62452/kt7nbf81>
20. Sánchez Arévalo S. Impacto de la cultura tributaria en la economía de pequeños comerciantes pertenecientes al Régimen RIMPE Negocio Popular del cantón Milagro durante el año 2023. Universidad Católica de Santiago de Guayaquil. 2024; <https://n9.cl/0buuy>
21. Quiroz Chang A. La gobernanza tributaria simplificada en el Régimen RIMPE: un análisis de eficiencia administrativa y transparencia en Ecuador. Revista Minerva. 2026; 7(19); <https://doi.org/10.47460/minerva.v7i19.264>
22. Remache Páez KD. La cultura tributaria y su influencia en los deberes formales de los contribuyentes del mercado Simón Bolívar de Riobamba, en el cantón Riobamba 2024. Universidad Nacional de Chimborazo. 2025; <https://n9.cl/33k5sd>
23. Arellano Cepeda OE, Ayaviri Nina , Villa Villa VM, Rodríguez E. Cumplimiento y cultura tributaria en pequeñas empresas comerciales de la ciudad de Riobamba. Perspectivas Sociales Y Administrativas. 2025; 3(2); <https://doi.org/10.61347/psa.v3i2.92>
24. Larrea Cuadrado PL, Armijos Tandazo A. Cultura tributaria y su efecto en el cumplimiento de las obligaciones fiscales en los negocios del centro histórico de Riobamba, 2025. Universidad nacional de Chimborazo. 2026; <https://n9.cl/1eusj>
25. Baque Sánchez. La cultura tributaria en el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los comerciantes abastecedores del mercado central de Santa Ana". Universidad Estatal del Sur de Manabí. 2024; <https://n9.cl/1l1z1y>